



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

COPIA

**DECRETO ALCALDICIO N° 782/2015 /
NUEVA TOLTEN, 30 ABR. 2015**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 del 02 de Junio de 1980 del Mineduc., sobre traspaso de la Educación a la Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- D.F.L. N° 1 de 1994, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del Código del trabajo, modificado por Ley N° 19.759 del 5/10/2001.
- Lo establecido en los Arts. N°s. 24 y siguientes del D.F.L. N° 1 de 1996, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprueba el Estatuto Docente y las Leyes que la complementan y modifican.
- Circular N° 032148 del 31/12/97, sobre Dtos. Alcaldicios afectos a Trámite de Registro y Resolución 1.600/2008, fija normas sobre exención de trámite a Toma de Razón.
- Decretos Alcaldicios N°s. 172/2014 y 64/2014, que designan en calidad de Contratada, 30 Hrs. Cronol. y 07 Hrs. Cronol. SEP, a la Srta. Lissette M. Retamal Quilodrán, para ejercer Docencia de Aula, Asig. de Inglés, Religión y Reforzamiento, respectivamente, en la F-700 "Aguas y Gaviotas".
- Decreto Alcaldicio Exto. N° 1.606/2014, que aprueba Dotación Docente, Depto. Educación Municipal, año 2015.
- Res. N° R/R 067-15, de la Diócesis de Villarrica, que Autoriza a la Docente Srta. Lissette Retamal Quilodrán, para que se desempeñe como Profesor de Religión Católica, en la Escuela "Aguas y Gaviotas", desde el 01 de marzo de 2014 al 28 de febrero de 2016.
- Ord. N° 18/2015, Escuela F-700 "Aguas y Gaviotas", solicitando contratación de horas, para Asignaturas de Inglés y Religión Católica, año 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 37 del 22/05/90.
- Decreto Alcaldicio Exto. N° 4.883/2012, que establece Alcalde Titular de la Comuna de Tolten, a contar del 6/12/2012.

CONSIDERANDO:

- Que la presente contratación, no supera el 20% del total de la Dotación Docente de la Comuna, Art. 26 del DFL. N° 1, de 1996.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, en calidad de Contratada, a la Profesional que se indica:

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ilustre Municipalidad de Toltén.
NOMBRE : LISSETTE MELISA RETAMAL QUILODRAN.
RUT : N° [REDACTED]
TIPO DE FUNCIONES : Docente de Aula, Asignaturas de Inglés y Religión Católica, Escuela "Aguas y Gaviotas", Nva. Toltén.
N° DE HORAS SEMANALES : 30 Horas Cronológicas, (28Hrs. Inglés y 02Hrs. Religión).
JORNADA DE TRABAJO : Diurna.
NIVEL O MODALIDAD : Básica.
CALIDAD DE DESIGNACION: Contratada.
DESDE : 02 de Marzo de 2015.
HASTA : 29 de Febrero de 2016.
VACANTE : Necesidades del Servicio.

2.- Por razones de servicio, asume sus funciones, a contar de la fecha señalada.

3.- Páguese la remuneración de acuerdo a lo establecido en la Ley, sin perjuicio de otras asignaciones previstas en la misma.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.


RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL


RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/JEN/mso.

Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Interesada.
- Archivo Carpeta Personal Kárdex.
- Of. Transparencia Municipal. ↙
- Archivo Depto. Educación Municipal, Finanzas.
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones. /